



Santiago, 16 de enero de 2019

REF.: Res. Ex. N° 3/ROL D-095-2018, de
fecha 24 de diciembre de 2018.

MAT.: Presenta Programa de
Cumplimiento

Sra.
Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendente del Medio Ambiente
Presente

At.: Catalina Uribarri Jaramillo, Fiscal Instructora de la División de Sanción y
Cumplimiento

De mi consideración;

Por medio de la presente, en representación de Compañía Minera Santa Laura Limitada, Rol Único Tributario N°88.117.800-1, domiciliada para estos efectos en calle Moneda N°920, oficina 608, comuna de Santiago, encontrándome dentro de plazo, vengo en presentar Programa de Cumplimiento Refundido, que incorpora y subsana las observaciones establecidas en Resolución Ex. N° 3/ ROL D-095-2018, de fecha 24 de diciembre de 2018, para que este sea derivado a la División de Sanción y Cumplimiento para su debido pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Jorge Fernando Iturriaga Alamos
p. Compañía Minera Santa Laura Limitada
RUT. 88.117.800-1

Datos de contacto:
Dirección: Moneda 920, oficina 608, Santiago
Cel.: 56-9-88298534/ 56-9-54139518
Mail: jorge.iturriaga@verticespa.com

- Se adjunta CD con respaldo digital de la presentación.

